



Unidad de Estudios de Posgrado

71

Veracruz, México.

Conmutador
(228) 842-17-00

Dr. Luis Castelazo Ayala

Col. Industrial Ánimas

Conm. Ext. 13130

C.P. 91190 Xalapa de Enríquez,

Correo Electrónico. edgagonzalez@uv.mx

Página web http://www.uv.mx/posgrado **Punto Único**.- Analizar, y en su caso, avalar la solicitud de la Dra. Ligia Quintana Torres para realizar una estancia sabática en el Laboratorio de Informática de Aviñón (LIA), Universidad de Aviñón, Aviñón, Francia; de agosto de 2024 a julio de 2025.

Después de verificar el quórum legal y analizar el punto único del Orden del día, los miembros del órgano equivalente a Consejo Técnico acuerdan:-----

PRIMERO. – Se avala por unanimidad la solicitud de la Dra. Ligia Quintana Torres, con número de personal 15925, para realizar estancia sabática en el Laboratorio de Informática de Aviñón (LIA), Universidad de Aviñón, Aviñón, Francia; de agosto de 2024 a julio de 2025, en virtud de que su proyecto de investigación Automatización de un Sistema de Evaluación Académica de los Programas Educativos de Posgrado de la Universidad Veracruzana impacta en los objetivos y metas del Pladea 2021-2025 de esta Unidad de Estudios de Posgrado; específicamente en el Eje 4. Investigación e Innovación, Tema 4.1 Investigación y posgrado, Objetivo 4.1.1 Desarrollar e implementar el sistema de indicadores de calidad para el seguimiento y fortalecimiento del posgrado, Meta 4.1.1.1 Contar en el 2023 con un sistema de indicadores que fortalezca y promueva el posgrado de calidad, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico, Acción 4.1.1.1.7 Desarrollo de un sistema integral de información sobre los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado.

Jagan

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las diez horas veinte minutos del mismo día y fecha, firmando al margen y calce para su constancia los que en ella intervinieron.-----

Dr. Edgar Javier González Gaudiano Dr. Mario Amado Serrano Vargas

Lic. Fryda Abril Díaz Hernández